

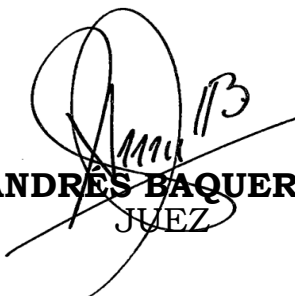


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024
Liquidación Patrimonial
Radicado N° 1100140030022023-00269

Teniendo en cuenta la comunicación que antecede, secretaría proceda a remitir el link del proceso a la liquidadora que aceptó el cargo (archivo 026), a fin de que la misma de cumplimiento al auto de fecha 14 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
022 hoy 17 de abril de 2024, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario